

PROGRAMA DE COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA VERDE DEL GOBIERNO VASCO 2011-2014

RESUMEN EJECUTIVO



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

INGURUMEN, LURRALDE
PLANGINTZA, NEKAZARITZA
ETA ARRANTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL,
AGRICULTURA Y PESCA



Programa de Compra y Contratación Pública Verde 2011-2014

Programa de Compra y Contratación Pública Verde 2011-2014:

- ¿Qué es?
- ¿Por qué y para qué?
- ¿A quién está dirigido?
- ¿Qué objetivos tiene?
- ¿Cómo se concreta?
- ¿Con qué recursos?
- ¿Qué seguimiento se prevé realizar?
- ¿Qué beneficios se esperan?

• ¿Qué es?

Herramienta para consolidar las actividades de compra y contratación pública verde en la CAPV de 2011-2014.

Es la herramienta de la que se ha dotado el Gobierno Vasco para consolidar las actividades de compra y contratación pública verde en la CAPV durante el periodo 2011-2014.

Este Programa es el resultado de una trayectoria. Supone consolidar el trabajo realizado hasta ahora en compra y contratación pública verde por el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco a través de la Sociedad Pública de Gestión Ambiental Ihobe.

Es el resultado de una trayectoria iniciada por las Administraciones vascas en 2005.

Desde 2005 se ha trabajado en una estrategia de impulso de la compra y contratación pública verde. Su objetivo ha sido facilitar a las Administraciones vascas los recursos, las herramientas y el apoyo necesario para la contratación con criterios ambientales.

En concreto, las acciones que se han desarrollado abarcan la formación, la ambientalización de pliegos, la coordinación entre la oferta y la demanda, etc.; siendo uno de los hitos más importantes la adopción, en junio de 2008, del *Acuerdo de Consejo de Gobierno sobre incorporación de criterios sociales, ambientales y otras políticas públicas en la contratación de la Administración de la Comunidad Autónoma y su sector público*.

• ¿Por qué y para qué?

Los argumentos y razones que justifican este Programa son:

- Desarrollar el objetivo estratégico de la planificación marco ambiental vasca de promocionar un uso más eficaz y sostenible de los recursos naturales durante su ciclo de vida.



El Programa se sustenta en argumentos y razones ambientales, económicas y sociales.

- Alcanzar los objetivos fijados por la Unión Europea en la materia a través de un apoyo directo a los Departamentos del Gobierno Vasco y Entidades asociadas. El compromiso europeo para 2010 es lograr un nivel de compra y contratación pública verde del 50%.
- Ejercer el papel de tracción que tiene la compra y contratación pública de las Administraciones Públicas Vascas y que supone el 14% del PIB de la CAPV.
- Dar ejemplo desde la Administración Pública Vasca y fomentar un mercado ecoeficiente.

• ¿A quién está dirigido?

El Programa se dirige a Departamentos de Gobierno Vasco y sus Entidades asociadas

Este Programa se dirige y establece compromisos explícitos para los Departamentos de Gobierno Vasco y sus Entidades asociadas.

De forma concreta, el Programa prioriza algunos Departamentos de Gobierno Vasco por su volumen de contratación y el potencial de mejora ambiental alcanzable para producto o servicio a ambientalizar.

El Programa prioriza 2 Departamentos por su capacidad de intervención y tracción sobre el resto.

También establece como prioritarios, por su capacidad de intervención y tracción sobre el resto, a los Departamentos de:

- Economía y Hacienda
- Justicia y Administración Pública



• ¿Qué objetivos tiene?

Ambientalización del 75% de la compra pública para los productos y servicios priorizados en 2012; y del 100% en 2014.

El objetivo del Programa de Compra y Contratación Pública Verde 2011-2014 es:

- Que en 2012 el 75% de la compra pública del Gobierno Vasco y Entidades asociadas haya incorporado criterios de compra y contratación pública verde para los productos/servicios con criterios definidos.
- Que en 2014 este objetivo avance hasta el 100%.

Es un objetivo alcanzable. El presupuesto ambientalizabile en 2011-2014 supone entre un 2-4% de los presupuestos generales del Gobierno Vasco.

Objetivo alcanzable.



• ¿Cómo se concretan los objetivos del Programa?

Se han establecido 2 velocidades de avance, diferenciando compromisos hasta 2012 y 2014.

El Programa ha establecido 2 velocidades de avance, diferenciando compromisos para el periodo 2011-2012 y 2012-2014, según grupos de productos y servicios.

Para 2012:

1. Se prioriza la implantación sistemática de criterios ambientales asociados a 12 grupos de productos y servicios mediante el establecimiento de objetivos cuantitativos concretos y medibles.

Los 12 grupos de productos y servicios son:

- Papel de oficina
- Equipos informáticos
- Mobiliario de oficina
- Vehículos (turismos y furgonetas)
- Limpieza de edificios
- Mensajería



El Programa establece compromisos concretos según el grupo de productos y servicios.

- Publicaciones y otros impresos
 - Servicios de catering puntuales
 - Servicios de vending
 - Jardinería
 - Textil - ropa de trabajo
 - Consultoría
2. Se trabajarán las bases para la implantación efectiva en otros 6 grupos de productos y servicios:
- Organización de eventos
 - Servicios de catering permanentes
 - Iluminación interior
 - Servicios energéticos
 - Edificación
 - Obras de urbanización

Para 2014:

1. Se implantará de forma progresiva los criterios ambientales para los 6 grupos productos y servicios sin compromisos cuantitativos para 2012.
2. Se ahondará en el mejora y aumento de los niveles de exigencia en los 12 grupos de productos y servicios con implantación más avanzada.
3. Se trabajará en la previsión de servicios a futuro y líneas de acción posteriores a 2014.

En resumen:

PRODUCTO/SERVICIO	AVANCE TEMPORAL	
	2012	2012- 2014
1. Papel de oficina	Compromisos cuantitativos (Entre un 50-100% del número e importe económico total de las licitaciones con criterios ambientales básicos/avanzados)	Aumento de niveles de exigencia en el cumplimiento de compromisos (Con un 100% del número e importe económico total de las licitaciones con criterios ambientales avanzados/de excelencia)
2. Equipos informáticos		
3. Mobiliario de oficina		
4. Vehículos (turismos y furgonetas)		
5. Limpieza de edificios		
6. Mensajería		
7. Publicaciones y otros impresos		
8. Servicios de catering puntuales		
9. Servicios de vending		
10. Jardinería		
11. Textil - ropa de trabajo		
12. Consultoría		
13. Organización de eventos	Criterios ambientales claramente definidos y contrastados	Compromisos cuantitativos (Entre un 50-100% del número e importe económico total de las licitaciones con criterios ambientales básicos)
14. Servicios de catering permanentes		
15. Iluminación interior		
16. Servicios energéticos		
17. Edificación		
18. Obras de urbanización		



• ¿Con qué recursos?

El Programa cuenta con la asignación de recursos técnicos y económicos para su desarrollo.

Recursos técnicos:

- Apoyo técnico personalizado a los Departamentos de Gobierno Vasco y Entidades asociadas.
- Acciones de capacitación y sensibilización de agentes.
- Divulgación de Buenas Prácticas
- Seguimiento y difusión de resultados

Recursos económicos:

500.000 de euros entre 2011 y 2014 asignados por el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, a través de la Sociedad Pública de Gestión Ambiental Ihobe, como entidad de apoyo a las Administraciones en la integración de criterios ambientales en sus compras y contrataciones.

• ¿Qué seguimiento se prevé realizar?

Seguimiento en línea con las directrices europeas y en coordinación con el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco.

En el marco de este Programa se avanzará en la elaboración de una metodología de medición de resultados junto con el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco.

Esta metodología se diseñará en línea con las directrices europeas, y en colaboración continua con la Comisión Europea y los países europeos más avanzados en la materia.

En cualquier caso, la metodología de medición incorporará al menos los siguientes indicadores básicos:

1. Porcentaje de compra y contratación pública verde respecto al total en volumen económico.
2. Porcentaje de compra y contratación pública verde respecto al total en número de contratos.
3. Impacto de la compra y contratación pública verde en términos de reducción de emisiones de CO₂.

En 2012 se realizará una evaluación intermedia de los resultados globales del Programa, una revisión de los objetivos y una propuesta de nuevas actuaciones a futuro.



• ¿Qué beneficios se esperan?

El desarrollo del Programa conlleva beneficios ambientales, económicos y sociales.

Los beneficios esperados del desarrollo del Programa de Compra y Contratación Pública Verde del Gobierno Vasco 2011-2014 son:

- Reducción eficiente de impactos ambientales.
- Ahorro económico para las Administraciones responsables de contratación.
- Generación de empleo verde.
- Maximización del beneficio social a través de la contratación pública.
- Estímulo en el desarrollo y difusión de tecnologías ambientales, promoviendo el desarrollo de nuevos productos y mercados en clave de eco-innovación.